

# ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA CUP GANAR ALCORCÓN

El pasado 2 de junio de 2015 se celebró, a las 19:30 en Centro Sociocultural Pablo Picasso la Asamblea Ciudadana nº \_\_\_ de la CUP Ganar Alcorcón; en ella se trataron los siguientes puntos constituyentes del orden del día:

1. PARTICIPACIÓN Y RATIFICACIÓN DE CARGOS
2. CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD FUNCIONAL
3. ELABORACIÓN DE NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS
4. RECOGIDA DE CREDENCIALES
5. VARIOS:
  - 5.1. CASETA PARA LAS FIESTAS
  - 5.2. DESAHUCIOS
  - 5.3. INFORMACIONES DIVERSAS

Una vez leídos los puntos a tratar comienza la Asamblea siendo la moderadora Beatriz Iglesias; y tomando acta de la misma Silvia Ruiz y Luis Zarauz.

## **1. PARTICIPACIÓN Y RATIFICACIÓN DE CARGOS**

El compañero Luis Zarauz nos aporta una propuesta con la que se proceda a una limitación temporal de los cargos en Ganar Alcorcón y también en relación a la acumulación de cargos. La propuesta centra su atención en diferenciar los cargos operativos y de trabajo con los políticos y de decisión. Respecto a los primeros se podrán ocupar tantos como cada persona pueda desempeñar y compatibilizar óptimamente. En cuanto a los segundos, son en los que la limitación se impone como necesaria. La asamblea apoya por unanimidad la propuesta del compañero y se procede a leer los listados con los nombres de los voluntarios y voluntarias a desempeñar estos cargos; observándose redundancia de nombres e incompatibilidad de cargos, ya que es inviable que alguien que pertenezca a la Junta o al Consejo no puede ser miembro de la Comisión de Seguimiento y Control. Así pues, se subsanan los errores y se hacen los cambios pertinentes quedando los órganos constituidos por los siguientes miembros:

JUNTA DE GANAR ALCORCÓN (para presentarla al Ministerio)

Alejandro Mora, Jesús Santos, Miguel Ramón Gil, Antonio Fernández y Beatriz Iglesias

CONSEJO DE GANAR ALCORCÓN (21 personas)

Pablo López, José Ángel, Beatriz Iglesias, Jesús Carlos, Rafa, Revol, Benito, Elena, Carlos Moreno, Toni, María, Alberto García, Raquel Juntas, Eva, Silvia Ruiz y Juan Carlos.

## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL (7 personas)

Dolores, Juantxo, Ana Jiménez, Maru, Alex P. Santiago, Alex Ladera y Paco Nieto.

Rocío queda como reserva.

Se leen nuevamente las listas y son ratificadas por toda los presentes.

Terminada la cuestión de los cargos, son varias las voces de compañeros que abogan por la apertura de la asamblea a la ciudadanía con el fin de incorporar dentro de los grupos de trabajo el mayor número de participantes posibles. Se ve también necesario mantener la presencia de Ganar Alorcón en la calle; tanto en actos organizados por otras entidades u organismos como con actos propios, asambleas y mesas informativas. Así mismo se contempla la posibilidad de imprimir panfletos y carteles para posible buzoneo o reparto directo en la calle o visitando asociaciones. Finalmente se decide celebrar una asamblea en la calle o en un centro cívico en la que se explique a la ciudadanía las razones que nos han llevado a firmar o no distintos pactos y en qué consisten los mismos.

## **2. CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD FUNCIONAL**

Un compañero asistente a la reunión acaecida con las organizaciones de diversidad funcional de Alorcón comenta que recibieron múltiples propuestas y reivindicaciones y que se alcanzaron unos compromisos. Nos hizo una síntesis de lo tratado:

- a) Empleo: Asegurar la vigilancia y cumplimiento de la ley LISMI y vigilancia de centros especiales de empleo.
- b) Participación: Crear el Consejo Ciudadano Municipal de Diversidad Funcional
- c) Urbanismo: Primar el criterio de accesibilidad dentro del Plan de Urbanismo. Vigilar las tarjetas de movilidad reducida y crear plazas de aparcamiento.
- d) Atención integral: Se denuncia que el Centro Padre Zurita no tiene plazas para los vecinos y vecinas de Alorcón y que sus residentes han sido trasladados desde Madrid. Se exige la creación de plazas de emergencia en el mismo.
- e) Asociacionismo: Se exige el pago de subvenciones. Y se pretende fomentar el voluntariado con discapacidad y sin ella. En este punto algunos compañeros se muestran reacios al voluntariado sin discapacidad, puesto que opinan que hace peligrar puestos de trabajo. Se termina llegando al consenso acerca del voluntariado con discapacidad y se propone la fiscalización en la gestión del voluntariado en Alorcón.
- f) Administración accesible: Descentralizar las oficinas de registro y ofrecer documentos especiales y accesibles para invidentes en la web del ayuntamiento.
- g) Coordinación con la Comunidad de Madrid: Viviendas adaptadas.

El compromiso se quiere hacer público mediante la firma con las asociaciones e invitar a las mismas a tener representación dentro de Ganar Alorcón.

### **3. NOTA DE PRENSA**

Se lee la nota de prensa redactada por la compañera Eva y se aportan algunas incorporaciones procedentes del programa del Grupo de Educación. La compañera Dolores se compromete a hacerles llegar a Comunicación los principios prioritarios del mismo para incluirlos en la nota de prensa.

### **4. RECOGIDA DE CREDENCIALES**

El compañero Toni informa que el día 3 de junio acudirá a por las credenciales de concejal para nuestros compañeros y compañeras electas.

### **5. VARIOS**

#### **5.1. CASETA PARA LAS FIESTAS:**

Debido a los cinco concejales conseguidos, Ganar Alcorcón tiene derecho a disfrutar de caseta durante las fiestas Patronales de la localidad, siendo los terceros en elegir ubicación. Dado que aún quedan bastante tiempo por delante y que urge tratar otros temas, se decide postergar el asunto para finales de junio o principios de julio. La asamblea decide nombrar un pequeño grupo que se encargue de gestionarlo. Se ofrecen voluntarios los compañeros: Alejandro Mora, Héctor Orejudo, Israel y Tasio.

#### **5.2. FIJACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE COMUNICADOS DE PRENSA DE GANAR ALCORCÓN :**

Hay que agilizar la elaboración y difusión de comunicados de prensa de GA para poder posicionarnos públicamente sobre temas de actualidad. Los "límites" en el contenido de los comunicados serán los que se deriven de los documentos aprobados por GA (programa, código ético,...) y que se elaboren y difundan conforme al procedimiento aprobado. Cualquier persona/grupo de trabajo de GA podrá proponer un comunicado público sobre algún hecho de relevancia. Cuando por plazos, urgencia,... no sea posible que su aprobación se decida en la asamblea de GA será el Consejo (21) el que valore la oportunidad y contenido del comunicado y se dará difusión del mismo mediante el procedimiento habitual a través del grupo de comunicación.

#### **5.3. INFORMACIONES DIVERSAS:**

##### **5.3.1. Grupos de trabajo:**

Se debate y se comenta sin plasmarlo en acuerdos de asamblea el tema de los posibles grupos de trabajo que deban desarrollar los contenidos, propuestas y trabajo de Ganar Alcorcón. Se plantea que los grupos definan sus reuniones y trabajo con transparencia y publicidad para aumentar la participación y presencia en los mismos, con un calendario público de sus reuniones y del trabajo que desarrollan. Se recuerda igualmente la necesidad de que las personas sean responsables y se comprometan realmente con las tareas de aquellos grupos de trabajo en los que quieran participar. Se enumeran diversos grupos de trabajo que se considera

necesario activar/reactivar: mayores, sanidad, juventud, inmigración, vivienda,... Se plantea como opción la posibilidad de que un grupo más amplio desarrolle aquellas propuestas para las que no exista grupo específico de trabajo.

5.3.2. Asamblea ciudadana:

Se acuerda la solicitud de un espacio público y/o plaza para la celebración de una asamblea abierta a la ciudadanía el próximo viernes 12 de junio por la tarde para agradecer el apoyo de las vecinas y vecinos a GA y principalmente explicar nuestra posición y propuestas en el proceso de constitución de la nueva corporación municipal. Tras la asamblea un grupo de compañeros/as se reúne para organizar los aspectos de dicha convocatoria.

5.3.3. Vivienda:

El grupo de vivienda de Alcorcón (interviene Manu) nos informa del próximo desahucio a primeros de julio por parte de la empresa municipal Emgiasa de una familia acogida al plan permuta, por lo que solicita un posicionamiento público desde el ayuntamiento y los diferentes partidos para presionar y evitar este desahucio y otros similares. Informa, igualmente, de una acción contra un desahucio para el día siguiente en una oficina de una entidad bancaria de nuestra localidad.

5.3.4. Finanzas:

Se informa de la situación financiera de Ganar Alcorcón y del largo procedimiento hasta la recuperación a través de las subvenciones públicas existentes de los gastos realizados durante la campaña electoral y que permitirán devolver los diferentes microcréditos realizados a la CUP. Hay algunas aportaciones que no figuran en la contabilidad bancaria y que habrá que contrastar si fueron correctamente ingresadas.

Respecto a los pagos urgentes, se recogen fondos entre los asistentes para pagar los 140 euros correspondientes a Agora, y se adelantan los 37,5 euros para la transferencia a Sodepaz por el autobús del sur (LuisZ) y los 10 euros del aparcamiento del camión electoral (Bea).

5.3.5. Información por parte de los concejales de Ganar Alcorcón a la Asamblea:

Al final de la reunión, nuestros compañeros y compañeras concejales de informan a la asamblea de la reunión mantenida con otras fuerzas políticas de cara a la constitución de la nueva corporación municipal conforme a las directrices acordadas en la anterior asamblea. Cualquier posible acuerdo o propuesta con otros partidos será previamente debatido y aprobado (o rechazado) por la asamblea de GA.

